

CERTIFICADO No. 242/ 046.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

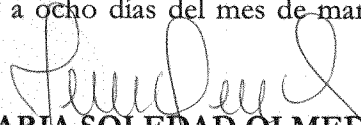
La Organización Comunitaria Funcional denominada **“CLUB DEPORTIVO SANTA MONICA”** RUT: 72.578.100-8 de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 022/022, de fecha 07 de abril 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 980, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 27 de enero del 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|----------------------|---|---|
| - Presidente | : | Nelson Morales Olguín
Céd. Ident. No. 6.213.795-9 |
| - Secretaria | : | Claudia Cespedes Donoso
Céd. Ident. No. 12.778.924-5 |
| - Tesorero | : | Alejandro Carreño Calderón
Céd Ident N° 10.713.654-1 |
| - 1° director | : | Carlos José Rabelo Ortiz
Ced. Ident. 9.885.693-5 |
| - 2° director | : | Remberto Lisboa Donoso
Ced. Ident 6.651.325-4 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime pertinente

Extendido en la comuna de Litueche, a ocho días del mes de marzo del año dos mil trece


MARIA SOLEDAD OLMEDO
SECRETARIA MUNICIPAL
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).